

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

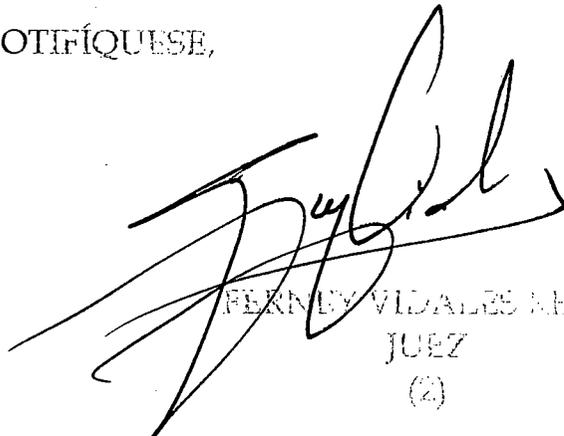
Bogotá D.C., 29 JUN 2021

Expediente: 11001-31-030-02-2019-10702-00

En atención a los oficios Nos. 1069 de 8 de octubre de 2014 y 16-05034 del 5 de septiembre de 2016, por Secretaría tómesese atenta nota del embargo de remanentes solicitado para el proceso N°67-2014-00230-00, cuyo conocimiento se encuentra hoy en el Juzgado Setenta y Cinco Civil Municipal de Bogotá, recibido desde el 15 de enero de 2015, momento desde el cual se considera consumado, acorde con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 466 del C.G.P.

Oficiese al aludido Despacho, indicando que se radicó el primer turno.

NOTIFÍQUESE,



FERNEY VIDALES REYES
JUEZ
(2)

JUZGADO DE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SEÑALADA POR ESTADO	
N° 051 de B.	30 JUN. 2021
a las 10:00 a.m.	
Secretario:	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CÓRTEZ	